

**UNIÓN DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.
INFORME Y OPINIONES SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS
EJERCICIO 2015**

CONTENIDO

I. DICTAMEN

II. OTRAS OPINIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 41 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS UNIONES DE CRÉDITO.

III. DECLARATORIA DEL AUDITOR EXTERNO

IV. ESTADOS FINANCIEROS

A. ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

B. ESTADO DE RESULTADOS

C. ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

D. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

E. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



ESCA Contadores Públicos, S.C.

Espinoza Chapa y Arellano

DICTAMEN

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V. P R E S E N T E:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. de C.V.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas y las reglas y criterios de contabilidad aplicables a las uniones de crédito, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para soportar nuestra opinión.

Vinoy de Mendoza N° 114 Int. 103

Col. Jardinas C.P. 59680

Zaragoza Michoacán


Tel. 351 515.6462

www.esca.com.mx



En nuestra opinión, los estados financieros de **UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. de C.V.** al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Zamora, Michoacán, a 05 de Febrero de 2016.



ESCA CONTADORES PUBLICOS, S. C.
RFC: ECP120423Q73
REGISTRO DESPACHO EN AGAFF: 08575
C.P.C. ALBERTO ESPINOZA CHAPA
Contador Público Certificado
RFC: EICA600807PQA
Colegio de CP de Guadalajara Jalisco, A.C.
Registro en A.G.A.F.F. No. 07177



ESCA Contadores Públicos, S.C.

Espinoza Chapa y Arellano

OPINIONES E INFORMES

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V. P R E S E N T E:

Hemos examinado el estado de situación financiera de la **UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integral, de cambios en el capital contable y flujos de efectivo, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen correspondiente lo emitimos, sin salvedades, con fecha 05 de febrero de 2016.

En relación con el examen antes indicado, también revisamos el estado que guarda la cartera, los parámetros y metodología utilizada para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y el apego de los créditos otorgados a las políticas y procedimientos establecidos; la evaluación de conductas ilícitas u operaciones prohibidas; y la verificación de que la información financiera presentada es congruente con la presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o en su defecto al Banco de México, respecto de la información financiera de la Unión de Crédito durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015. Dicha información es responsabilidad de la administración de la compañía, en cumplimiento de los criterios y lineamientos vigentes emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en relación a la contabilidad e información financiera de Uniones de Crédito. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de conformidad con las normas internacionales de auditoría, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable del estado que guarda la cartera, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y el apego de los créditos otorgados a las políticas y procedimientos establecidos; el resultado de la evaluación de conductas ilícitas u operaciones prohibidas; y la verificación de que la información financiera presentada es congruente con la presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o en su defecto al Banco de México, no contienen errores importantes y que están preparados de conformidad a los criterios y lineamientos vigentes establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y los establecidos por la propia Unión de Crédito.

Virrey de Mendoza N° 114 Int. 103

Col. Jardinas C.P. 59680

Aracataca Michoacán

tel. 51 515.6462

www.esca.com.mx



La auditoría consiste en el examen, base en pruebas selectivas, de las cifras y revelaciones, asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera, los criterios y lineamientos contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los conceptos a que se hace referencia anteriormente.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como parte de nuestro examen aplicamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

1. Revisamos el estado que guarda la cartera crediticia de conformidad a las manifestaciones y revelaciones en los estados financieros, la cual, es razonable. El alcance del examen realizado a la muestra mediante procedimientos sustantivos fue del 28%. El criterio de la muestra seleccionada se basó en el análisis de riesgos inherente y de control, y en consecuencia a los saldos de mayor importancia, considerando que los demás créditos fueron evaluados en las pruebas de cumplimiento.

Los parámetros y metodología sobre los que la Unión de Crédito determina la estimación preventiva para riesgos crediticios, lo constituye principalmente sobre la evaluación crediticia de socios, es decir, lleva a cabo una calificación por acreditado, en base al riesgo que represente considerando el entorno, generación de flujos de efectivo, experiencia de pago, entre otros elementos cuantitativos y cualitativos, así como el valor de las garantías, las cuales dan pauta para estimar posibles pérdidas en términos crediticios. El riesgo es evaluado en forma específica e independiente por cada acreditado, y de conformidad a los resultados se clasifican en distintos grados de riesgo, lo que permite asignar por cada acreditado en función al riesgo un porcentaje para prevención de posibles pérdidas. Consideramos que sus procedimientos y parámetros son razonables.

2. Como resultado de la evaluación de riesgos de fraude, riesgo inherente y de control, no se observan conductas ilícitas u operaciones prohibidas en perjuicio del patrimonio de la Unión de Crédito. Así mismo no se detectaron operaciones otorgadas a terceros en contravención al nivel de operación autorizado a Unión de Crédito Monarca, S. A. de C. V.

Se revisaron los procesos del otorgamiento de los créditos, los cuales son consistentes con las políticas y procedimientos establecidos por la entidad para las distintas modalidades crediticias.

3. Revisamos en base a pruebas selectivas que la información financiera y demás información presentada por la entidad a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Banco de México y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, fuera congruente con los registros contables.

En nuestra opinión, el estado que guarda la cartera, la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y el apego a las políticas y procedimientos establecidos para el otorgamiento de créditos; el resultado de la evaluación de conductas ilícitas u operaciones prohibidas; y la verificación de que la información financiera presentada es razonable y congruente con la presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o en su defecto al Banco de México, de UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V., durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2015, se presentan y reconocen razonablemente de conformidad a los lineamientos y criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y de conformidad con las condiciones y lineamientos establecidos por la Compañía.

Zamora, Michoacán, a 05 de Febrero de 2016


ESCA CONTADORES PUBLICOS, S. C.

R. F. C.: ECP120423 Q73

REGISTRO DESPACHO EN AGAFF: 08575

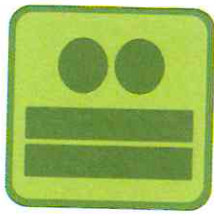
C.P.C. ALBERTO ESPINOZA CHAPA

Contador Público Certificado

RFC: EICA600807 PQA

Colegio de CP de Guadalajara Jalisco, A. C.

Registro en A.G.A.F.F. No. 07177



ESCA Contadores Públicos, S.C.

Espinoza Chapa y Arellano

ZAMORA, MICH. A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.
L.C.P. JORGE GOMEZ GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Yo, **Alberto Espinoza Chapa** de nacionalidad mexicana para dar cumplimiento a lo dispuesto al artículo 34 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares de Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, respecto a los requisitos que debo cumplir como Auditor externo, declaro lo siguiente:

- I. Que soy contador público certificado por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. y soy socio director del despacho ESCA CONTADORES PUBLICOS, S.C., contratado para la prestación profesional de servicios de auditoría externa.
- II. Que cuento con registro número 7177 vigente expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría desde el 9 de octubre de 1989. El despacho donde laboro cuenta con el registro 08575 vigente expedido por la misma Administración.
- III. Que cuento con experiencia profesional de más de 20 años en labores de auditoría externa.
- IV. Que cumplo con los requisitos de independencia a que se refieren los artículos 26 y 29 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares de Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas, así como que el Despacho se a justa a lo previsto en los artículos 26, 30, 31, y 32, en relación con el artículo 39 de dichas disposiciones.
- V. Que no he sido expulsado ni suspendido de mis derechos como miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Vial y de Mendoza N° 114 Int. 103

Col. Jardinas C.P. 59680

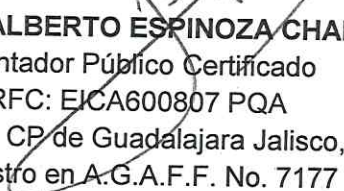
Zamora Michoacán

Tel. 351 515.6462

www.esca.com.mx



- VI. Que no se me ha impuesto condena por sentencia irrevocable por delito patrimonial doloso que haya ameritado pena corporal.
- VII. Que estoy habilitado para ejercer el comercio o para desempeñar mis funciones como contador público certificado.
- VIII. Que no he tenido antecedentes de suspensión o cancelación de mi registro que para fungir como Auditor Externo Independiente se requiere.
- IX. Que no he sido, ni tengo ofrecimiento para ser consejero o directivo de UNIÓN DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.
- X. Que no tengo litigio alguno pendiente con UNIÓN DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.
- XI. Que me he apegado al manual de políticas y procedimientos del Despacho ESCA CONTADORES PÚBLICOS, S.C., lo cual me ha permitido mantener un adecuado control de calidad durante el desarrollo de la auditoría.
- XII. Que el Despacho cuenta con un programa de evaluación de calidad que se ajusta a los requisitos que se contemplan en el artículo 31 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Organizaciones Auxiliares de Crédito, Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas.


C.P.C. ALBERTO ESPINOZA CHAPA
Contador Público Certificado
RFC: EICA600807 PQA
Colegio de CP de Guadalajara Jalisco, A.C.
Registro en A.G.A.F.F. No. 7177

Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V.
 Virrey de Mendoza 30 Planta Alta, La Luneta. Zamora, Mich.
 Estado de Resultados Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015.
 (Cifras en miles de Pesos)

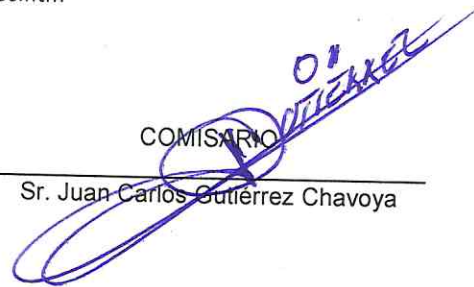
Ingresos por intereses		\$ 36,988
Gastos por intereses		\$ (16,529)
MARGEN FINANCIERO		\$ 20,459
Estimación preventiva para riesgos crediticios		\$ (2,400)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$ 18,059
Comisiones y tarifas pagadas	\$ (90)	
Otros ingresos (egresos) de la operación	\$ 379	
Gastos de administración	\$ (7,756)	\$ (7,467)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN		\$ 10,592
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas / asociadas		\$0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		\$ 10,592
Impuesto a la Utilidad causados	\$ (3,545)	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	\$ (214)	\$ (3,759)
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS		6,833
Operaciones discontinuas		\$0
RESULTADO NETO		<u>\$ 6,833</u>

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la union de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El Presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

www.cnbv.gob.mx <http://www.ucmonarca.com/edosfinancieros.htm>


 DIRECTOR GENERAL
 LCP Jorge Gómez González


 COMISARIO
 Sr. Juan Carlos Gutiérrez Chavoya


 CONTADOR GENERAL
 LCP. Claudia Elena Méndez Aguilar

UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.
 Virrey de Mendoza N. 30 Planta Alta, Col La Luneta, Zamora Mich
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
 (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO			CAPITAL GANADO				Total Capital Contable
	Capital Social	Prima en Venta de Acciones	Reservas de Capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disp para venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Resultado Neto	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	27,780	1,687	1,267	-	-	-	6,020	36,754
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
SUSCRIPCION Y PAGO DE ACCIONES	1,775	349	-	-	-	-	-	2,124
CAPITALIZACION DE UTILIDADES	-	-	-	-	-	-	-	-
TRASPASO DE RESUL NETO A RESUL EJERC ANT	-	-	-	6,020	-	-	-	-
CONSTITUCION DE RESERVAS DE CAPITAL	-	-	3,161	(3,161)	-	-	-	-
DECRETO DE DIVIDENDOS	-	-	-	(2,860)	-	-	-	(2,860)
TOTAL	1,775	349	3,161	-	-	-	-	36,019
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
RESULTADO NETO	-	-	-	-	-	-	6,833	6,833
TOTAL	-	-	-	-	-	-	6,833	6,833
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	29,555	2,036	4,428	-	-	-	6,833	42,852

"El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65.67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables."

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"
<http://www.ucmonarca.com/edofinancieros.htm>

DIRECTOR GENERAL
 LCP Jorge Gómez Hernández

COMISARIO GENERAL
 LCP Claudia Elena Martínez Aguilar

COMISARIO
 SR. Juan Carlos Gutiérrez Chavoya

UNION DE CREDITO MONARCA, S.A. DE C.V.
 Virrey de Mendoza N 30 Planta Alta Col La Luneta Zamora Mich
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

RESULTADO NETO		\$6,833
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo	\$0	
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo	\$478	
Amortizaciones de activos intangibles	\$0	
Provisiones	\$0	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	\$214	
Otros	\$2,619	\$3,311

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Cambio en inversiones en valores		\$800
Cambio en cartera de crédito (neto)		-\$58,526
Cambio en otros activos operativos (neto)		\$943
Cambio e préstamos bancarios, de socios y de otros organismos		\$47,928
Cambio en otros pasivos operativos		\$111
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)		\$0
Pagos de impuestos a la utilidad		\$0
Otros		\$63
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		-\$8,681

ACTIVIDADES DE INVERSION

Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo		\$0
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		-\$1,623
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes		\$0
Cobros por adquisición de otras inversiones permanentes		\$0
Pagos por adquisición de activos intangibles		\$48
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta		\$0
Cobros por disposición de otros activos de larga duración		\$0
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración		\$0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		-\$1,575

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Cobros por emisión de acciones		\$0
Pagos por reembolsos de capital social		\$0
Pagos por dividendos en efectivo		-\$1,500
Pagos asociados a la recompra de acciones propias		\$0
Otros		\$2,124
Flujos netos de efectivos de actividades de financiamiento		\$624

Incremento o disminución neta de efectivo y equivalente de efectivo		\$512
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalente de efectivos		\$0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		\$2,583
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de periodo		\$3,095

" El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para uniones de credito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben "

www.cnbv.gob.mx

http://www.ucmonarca.com/edofinancieros.htm

DIRECTOR GENERAL

LCP Jorge Gómez González

COMISARIO

SR. Juan Carlos Gutiérrez Chavoya

CONTADOR GENERAL

LCP Claudia Elena Méndez Aguilár

UNIÓN DE CRÉDITO MONARCA, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(MILES DE PESOS)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Unión de Crédito Monarca, S.A. de C.V., inicio sus operaciones el 7 de septiembre de 1994 mediante oficio no.601-VI-VJ-A-0118/94 del 26 de julio de 1994, siendo su objetivo principal el uso del crédito a sus socios y prestar su garantía o aval, conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, en los créditos que contraten sus socios; así como las demás actividades autorizadas en la Ley de Uniones de Crédito.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- A) Los estados financieros que se acompañan fueron preparados con base a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las Uniones de Crédito y en las Normas de Información Financiera, o el que lo sustituya.
- B) Para el ejercicio 2015, conforme a lo señalado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se dejó de reconocer en los estados financieros los efectos de la inflación.
- C) Los bienes que integran el rubro de Propiedad, Planta y Equipo son registrados a su costo de adquisición, los gastos de mantenimiento y reparación se aplican directamente a resultados y la depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos iniciales aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%
Gastos de instalación y organización	5%
Construcciones	5%
Software	33%
Licencias	15%

Las tasas de depreciación mostradas anteriormente son las máximas autorizadas en la Ley del Impuesto sobre la Renta, excepto en el rubro de software donde el consejo de administración determinó que se amortice a una tasa del 33%.

- D) Las Inversiones en Valores, se valúan a su valor nominal más rendimientos devengados o a su valor neto de realización.
- E) Los créditos se registran a su valor nominal, tanto los pendientes de vencimiento como los que hayan sido renovados.

- F) La estimación preventiva para riesgos crediticios representa la estimación para créditos con problemas de recuperación con base en estudios realizados por la propia Unión. El castigo de los créditos se efectúa cuando existe imposibilidad práctica de cobro.
- G) La Unión tiene una responsabilidad contingente proveniente de diversas obligaciones por concepto de primas de antigüedad o indemnizaciones a favor de primas de trabajadores en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, establecido en un plan de pensiones y jubilaciones según consta en el cálculo actuarial elaborado por la Act. C. Ma. del Carmen Pérez Ceballos cuyo resultado arrojó las siguientes cifras:

Prima de antigüedad
Al 31/12/2015
\$ 99

Pensiones del personal
Al 31/12/2015
\$ 705

- H) Se aplican los lineamientos establecidos en las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicables a Uniones de Crédito, que fundamenta la norma D-4 de las Normas de Información Financiera (NIF), o el que lo sustituya, que se refiere al tratamiento contable de impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 3. DISPONIBILIDADES

Este renglón se revisó al 99% de alcance verificando principalmente, las conciliaciones bancarias y la antigüedad de saldos, no habiendo observación alguna sobre este rubro, el cual se integra como sigue:

	2015
Caja	\$ 4
Bancos	486
Disponibilidades restringidas o dadas en garantía	2,605
Total	\$ 3,095

NOTA 4. CARTERA COMERCIAL

Este rubro se revisó con un alcance del 26% en la integración y confiabilidad de sus saldos del total de cuentas por cobrar, realizando confirmaciones y amarres con los auxiliares y registros con que cuenta la Unión, las cuentas que integran este rubro son:

	2015
Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria	\$ 267,283
Créditos Comerciales con otras Garantías	28,360
Créditos Comerciales sin Garantía	6,247
Total	\$ 301,890

NOTA 5. CARTERA VENCIDA

Este rubro se revisó con un alcance del 65%, en la integración y confiabilidad de los saldos del total de cuentas por cobrar, realizando amarres con los auxiliares y registros de control que tiene la administración de la Unión, el monto de la cartera vencida representa el 3.8% del total de la cartera vigente, se integra como sigue:

	2015
Créditos Comerciales con Garantía Inmobiliaria.	\$ 11,054
Créditos Comerciales sin Garantía	560
Total	\$ 11,614

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El rubro se revisó con un alcance del 17% del total de las cuentas por cobrar, verificando que no existieran movimientos de los cuales ya se tuvieran los comprobantes y no se hubieran afectado a los resultados correspondientes. El saldo de este rubro se integra como sigue:

	2015
Saldos a favor de impuestos	\$ 86
Préstamos y otros adeudos del personal	75
Otros Deudores	109
Total	\$ 270

NOTA 7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO

El rubro de las adquisiciones se revisó al 75% y de las bajas en un 100%, verificando que existieran los comprobantes y que el registro contable sea el correcto, se revisaron los cálculos de las depreciaciones no encontrando observación alguna; los saldos se integran como sigue:

NOMBRE	CIFRAS HISTORICAS	ACTUALIZACION	IMPORTE 2015
Terreno	\$ 1,181		\$ 1,181
Construcción	4,858		4,858
Equipo de transporte	1,642	\$ 2	1,644
Equipo de cómputo	308	233	541
Mobiliario y equipo	564	158	722
Depreciación acumulada	(2,488)	(418)	(2,906)
	\$ 6,065	\$ (25)	\$ 6,040

NOTA 8. OTROS ACTIVOS Y CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES

Este rubro se integra como sigue:

NOMBRE	CIFRAS HISTORICAS	ACTUALIZ.	IMPORTE 2015
Gastos de Organización	\$ 980	\$ 982	\$ 1,962
Software	238		238
Licencias	12		12
Amort. Acum. Gastos de Organización	(527)	(640)	(1,167)
Amort. Acum. Software	(199)		(199)
Amort. Acum. Licencias	(3)		(3)
Sub-total intangibles	\$ 501	\$ 342	\$ 843
Impuestos Anticipados			\$ 114
Otros Pagos Anticipados			78
Seguros Pagados por Anticipado			23
Depósitos en Garantía			2
Plan de la provisión para prima de antigüedad			802
Total activos y cargos diferidos e intangibles			\$ 1,862

NOTA 9. PRÉSTAMOS DE BANCOS, DE SOCIOS

El saldo de esta cuenta se revisó con un alcance del 58%, aplicando el procedimiento de integración de los saldos, no habiendo observación alguna de los mismos, los cuales se integran como sigue:

	2015
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	\$ 8,211
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	35,210
Préstamos de Socios	194,675
Total préstamos a Corto Plazo	\$ 238,096
Préstamos de Instituciones de Banca Múltiple	\$ 727
Préstamos de Instituciones de Banca de Desarrollo	32,390
Total Préstamos a Largo Plazo	\$ 33,117
Total Préstamos a Corto y Largo Plazo	\$ 271,213

NOTA 10. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este rubro se revisó con un alcance del 73%, los impuestos por pagar se revisaron con un alcance del 100% y se integran como sigue:

	2015
Dividendos por Pagar	\$ 3,043
Provisión para Beneficios al Personal, Pensiones y Antigüedad	805
Provisión de impuestos y obligaciones fiscales	826
Provisión para Obligaciones Laborales (PTU)	155
Otros Acreedores Diversos	428
ISR Diferido	214
TOTAL	\$ 5,471

NOTA 11. IMPUESTOS DIFERIDOS

La provisión de impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2015 se integra como sigue:

	2015
ISR causado	\$ 3,545
ISR diferido	214
Total provisión de Impuestos a la Utilidad	<u>\$ 3,759</u>

La Conciliación entre la tasa real y efectiva del impuesto sobre la renta se muestra a continuación:

Concepto	Base	Impuesto	Tasa Efectiva
Partidas Temporales	\$ 713	\$ 214	30%
Impuesto Diferido	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 214</u>	<u>30%</u>
Total Impuesto a la Utilidad	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 214</u>	<u>30%</u>

Al 31 de diciembre de 2015, las diferencias temporales sobre las que se reconoce el ISR diferido se analizan como sigue:

Concepto	Valor Contable	Valor Fiscal	Diferencia Temporal
Activos por Acumularse			
Equipo de Cómputo	\$ 0	\$ 102	\$ 102
Edificios		611	611
Total Activos por Acumularse	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 713</u>	<u>\$ 713</u>
Total			<u>\$ 713</u>
Tasa de Impuesto			<u>30%</u>
Impuesto Diferido			<u>\$ 214</u>

NOTA 12. CAPITAL SOCIAL

El capital social autorizado se encuentra representado por 505,000 acciones con valor nominal de 100 pesos cada una, de las cuales 500,000 quinientas mil acciones, representan la serie A del capital fijo sin derecho a retiro y 5,000 cinco mil acciones representan la serie B del capital variable con derecho a retiro. Todas las acciones serán nominativas y conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. 283,160 acciones de la serie A están totalmente suscritas y pagadas, quedando 216,840 acciones de la serie A y 5,000 acciones de la serie B sin exhibir.


De conformidad por lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre la Renta en vigor, las personas morales pueden decretar dividendos sobre la cuenta de utilidad fiscal neta cuyo caso no hay retención de impuesto sobre la renta, el importe que se distribuya como dividendo no debe exceder de las utilidades contables repartibles, según lo dispone la ley general de sociedades mercantiles.

ASPECTOS FISCALES DE CAPITAL (CUCA Y CUFIN)

La cuenta de Capital de Aportación actualizada al 31 de diciembre de 2015 es por la cantidad de \$ 21,359.

La cuenta de Utilidad Fiscal Neta al 31 de diciembre de 2015 asciende a la cantidad de \$ 20,510.

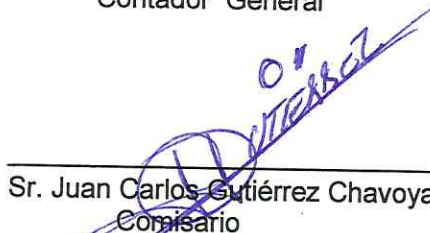
Las presentes notas son parte integrante de los estados financieros.



L.C.P. Claudia E. Méndez Aguilar
Contador General



L.C.P Jorge Gómez González
Gerente General



Sr. Juan Carlos Gutiérrez Chavoya
Comisario